"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 0010 -2022-TP/DE/UA-CFL

PARA : **SABINA MILAGROS OLGUIN GALARZA**
Jefe de la Unidad de Administración

REFERENCIA : Informe N° 001-2022-TP/DE/UA-CFL-MB

ASUNTO : Evaluación y Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones 2021 – IV Trimestre

FECHA : Lima, 11 de enero de 2022

Me dirijo a Usted en relación al documento de la referencia, a través del cual la Especialista de Programación y Presupuesto remite el Informe de Evaluación y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2021 – Cuarto Trimestre.

Al respecto, el Plan Anual de Contrataciones inicial del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021, se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 001-2021-TP/DE/UA con la programación de 04 procedimientos de selección, por un monto total de S/ 1,041,040.02 (Un millón cuarenta y un mil cuarenta con 02/100 soles), del cual al 31 de diciembre de 2021 se realizaron ocho modificaciones mediante las Resoluciones Jefaturales Nº 0016, 0018, 0024-2021-TP/DE/UA, 0029-2021-TP/DE/UA, 0030-2021-TP/DE/UA, 0035-2021-TP/DE/UA, 0036-2021-TP/DE/UA, 0052-2021-TP/DE/UA contando por ello con un total de 14 procedimientos por un importe total de S/ 2'330,254.11 (Dos millones trecientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro con 11/100soles), de acuerdo al siguiente detalle

TRABAJA PERÚ V° B° Lic. Jenny Paola Campoverde Seminario Responsable de la Coordinación Funcional de Logística

PAC 2021 al 31/12/2021				
Tipo de Proceso	**Objeto de la contratación**	**PAC**		**Total**
		Cantidad	**Monto (S/)**	
Adjudicación Simplificada	Servicio	5	1,349,681.43	1,349,681.43
Subasta Inversa Electrónica	Bien	1	66,808.80	66,808.80
Compras por Catálogo (Convenio Marco)	Servicio	1	50,051.00	915,763.88
	Bien	7	865,712.88	
Total		**14**	**2,332,254.11**	**2,332,254.11**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	VALOR ESTIMADO DEL PAC	MES PROGRAMADO
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA:** Unidad Zonal Apurímac Unidad Zonal Tacna	216,512.35	FEBRERO
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL, EL ARCHIVO CENTRAL, LA UNIDAD ZONAL LIMA NORTE CALLAO Y LA UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	345,600.00	AGOSTO
5	SUSBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 95 PLUS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA OFICINA NACIONAL, UNIDAD ZONAL LIMA NORTE-CALLAO Y UNIDAD ZONAL SUR - ESTE DEL PROGRAMA TRABAJA PERU. DIESEL B5 S-50 GASOHOL 95 PLUS	66,808.80	JULIO
6	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS	50,051.00	JULIO
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	291,022.23	SETIEMBRE
8	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	61,462.41	SETIEMBRE
9	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS MULTIRIESGO, 3D (DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN), VEHÍCULOS Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERÚ" - SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES - SEGURO DE VEHICULO - SEGURO DE DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN - SEGURO MULTIRIESGO	206,096.85	OCTUBRE
10	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CORE I7 DE 2.90 GHZ, MEMORIA RAM 16 GB, DISCO DURO 512 GB SSD + TECLADO USB + MOUSE USB + SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL+ OFFICE 2019, SIN PANTALLA - MONITOR LED 23.8 in	399,922.84	OCTUBRE
11	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS UNIDADES ZONALES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	161,598.09	OCTUBRE
12	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE UN ESCANER DE ALTA PRODUCCION PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	38,631.36	DICIEMBRE
13	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN PARA LA OFICINA NACIONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	77,454.00	DICIEMBRE
14	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES PORTATILES (LAPTOP) PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERU	68,563.88	DICIEMBRE
15	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	290,450.00	DICIEMBRE
16	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE SUMINISTROS TONER PARA LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 842124 NEGRO - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 407823 NEGRO - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 842126 NEGRO - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 418477 NEGRO	58,080.30	DICIEMBRE

TRABAJA PERÚ V° B° Lic. Jenny Paola Campoverde Seminario Responsable de la Coordinación Funcional de Logística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Asimismo, es de indicar que el único procedimiento que no se pudo llevar a cabo fue el de Servicio de Telefonía Móvil, debido a no contar con la disponibilidad presupuestal requerida para dicho servicio, lo cual fue informado al área usuaria, lo que conllevo a la exclusión de dicho procedimiento en el Plan Anual de Contrataciones.

En ese sentido, se remite el documento de la referencia, el mismo que esta Coordinación Funcional hace suyo, y procede a su traslado, a fin que sea evaluado por su despacho y, en caso corresponda, se autorice la publicación en el Portal de Transparencia.

Es todo a cuanto tengo que informar.

Atentamente,

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
Lic. Jenny Paola Campoverde Seminario
Responsable de la Coordinación
Funcional de Logística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 01-2022-TP/DE/UA-CFL-MB

PARA : **Lic. Adm. JENNY PAOLA CAMPOVERDE SEMINARIO**
Responsable de la Coordinación Funcional de Logística

ASUNTO : Evaluación y Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones 2021 – IV Trimestre

FECHA : Lima, 10 de enero de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez informarle sobre las acciones realizadas en relación al Plan Anual de Contrataciones 2021 del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", al 31 de diciembre de 2021.

I. ANTECEDENTES:

1.1 Mediante la Ley N° 31084, promulgada en el Diario Oficial El Peruano el 06 de diciembre de 2020, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021.
1.2 Con Resolución Ministerial N° 308-2020-TR, de fecha 23 de diciembre de 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
1.3 Mediante Resolución Jefatural N° 001-2021-TP/DE/UA, de fecha 19 de enero de 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021.
1.4 Mediante Resolución Jefatural N° 016-2021-TP/DE/UA, de fecha 16 de julio de 2021, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021.
1.5 Mediante Resolución Jefatural N° 018-2021-TP/DE/UA, de fecha 30 de julio de 2021, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021.
1.6 Mediante Resolución Jefatural N° 024-2021-TP/DE/UA, de fecha 03 de setiembre de 2021, se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021.
1.7 Mediante Resolución Jefatural N° 029-2021-TP/DE/UA, de fecha 22 de octubre de 2021, se aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021.
1.8 Mediante Resolución Jefatural N° 030-2021-TP/DE/UA, de fecha 27 de octubre de 2021, se aprueba la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021.
1.9 Mediante Resolución Jefatural N° 035-2021-TP/DE/UA, de fecha 03 de diciembre de 2021, se aprueba la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021.
1.10 Mediante Resolución Jefatural N° 036-2021-TP/DE/UA, de fecha 13 de diciembre de 2021, se aprueba la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021.
1.11 Mediante Resolución Jefatural N° 052-2021-TP/DE/UA, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueba la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021.

II. BASE LEGAL:

2.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Fe de Erratas.
2.2 Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, 168-2020-EF y 162-2021-EF.

2.3 Decreto Supremo N° 250-2020-EF, mediante el cual se Establecen disposiciones en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2.4 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE
2.5 Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
2.6 Ley N° 31084 – Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
2.7 Ley N° 31085 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
2.8 Resolución Ministerial N° 308-2020-TR, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
2.9 Resolución Jefatural N° 001-2021-TP/DE/UA, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", para el Año Fiscal 2021.

III. ANÁLISIS

3.1 Aprobación del Plan Anual de Contrataciones

Mediante Resolución Directoral N° 117-2020-TP/DE, del 05 de octubre de 2020, la Dirección Ejecutiva, en el ejercicio de sus atribuciones, delegó en la Jefatura de la Unidad de Administración, la Facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones.

En virtud a ello, se emite la Resolución Jefatural N° 001-2021-TP/DE/UA, de fecha 19 de enero de 2021, con el que se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2021 del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en la cual se consignó en base al presupuesto 2021 de la entidad la programación estimada de los procedimientos a ejecutarse en el año fiscal 2021, así como su fecha probable de convocatoria, cuya realización se sujeta a las necesidades de bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias.

El Plan Anual de Contrataciones 2021 inicial, se aprobó con 04 procesos, siendo publicados en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, de la siguiente manera:

Información del total de procesos de selección

Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (En Soles)
Adjudicación Simplificada	3	618,100.02
Concurso Público	1	422,940.00

Fuente: Plataforma SEACE

Asimismo, se detalla a continuación los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2021, a fin de contar con un mejor detalle:

PAC 2021				
Tipo de Proceso	**Objeto de la contratación**	**PAC**		**Total**
		Cantidad	**Monto (S/)**	
Adjudicación Simplificada	Servicio	3	618,100.02	618,100.02
Concurso Público	Servicio	1	422,940.00	422,940.00
Total		**4**	**1,041,040.02**	**1,041,040.02**

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DEL PAC	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACIÓN EN EL PAC
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA:** Unidad Zonal Apurímac Unidad Zonal Tacna	216,512.35	FEBRERO
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	55,987.67	MARZO
3	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERÚ	422,940.00	JULIO
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL, EL ARCHIVO CENTRAL, LA UNIDAD ZONAL LIMA NORTE CALLAO Y LA UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	345,600.00	AGOSTO
TOTAL S/				**1,041,040.02**	

3.2 Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones

Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021

- Mediante Informe N° 057-2021-TP/DE/UA/CFL-SSGG de fecha 08 de abril del 2021, el Responsable de Servicios Generales remite a la Coordinación Funcional de Logística el requerimiento para la Contratación de Suministro de combustible Diésel B S5 y Gasohol 95 Plus para la flota vehicular de la Oficina Nacional, en el cual toma como referencia la ejecución del consumo de combustible durante los periodos del 2018-2019, siendo este elevado a la Unidad de Administración mediante Informe N° 219 -2021-TP/DE/UA-CFL de fecha 08 de abril del 2021, para la autorización correspondiente.
- Por otro lado, con Memorando N° 033-2021-TP/DE/UZ LIMA NORTE–CALLAO y Memorando N° 044-2021-TP/DE/UZ LIMA SUR – ESTE, ambos del 15 de abril de 2021, los Jefes de las Unidades Zonales Lima Norte Callao y Lima Sur Este, respectivamente, solicitan a la Unidad de Administración se realice las acciones correspondientes para la elaboración de las Especificaciones técnicas para la adquisición de combustible, indicando cada uno de ellos que la cantidad de galones requeridos del combustible Diésel B5 es de 1320 galones, por lo que, mediante Informe N° 081-2021-TP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 03 de mayo de 2021, el Responsable de Servicios Generales remite a la Coordinación Funcional de Logística el requerimiento para la contratación de suministro de combustible Diésel B5 S50 y Gasohol 95 plus para la Flota Vehicular de la Oficina Nacional y para los vehículos asignados a las Unidades Zonales Lima Norte – Callao y Lima Sur – Este, solicitando dejar sin efecto el Informe N°57-2021-TP/DE/UA/CFL-SSGG.
- A razón de ello, con Informe N° 308-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 03 de mayo del 2021, la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística solicita autorización para continuar con el trámite de la adquisición referida a la Unidad de Administración e indica que el Responsable de Servicios Generales ha replanteado el requerimiento e incluido las solicitudes de contratación de las Unidades Zonales de Lima Norte – Callao y Lima Sur – Este, adjuntando las especificaciones técnicas debidamente visadas.
- Por lo que, mediante correo electrónico de fecha 03 de mayo del 2021, la Jefa de la Unidad de Administración, autoriza continuar con el trámite a la Coordinación Funcional de Logística, siendo por ello, que la Especialista en Contrataciones a través del Informe Nº 026-2021 – TP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 28 de mayo de 2021, luego de realizar la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas del postor y siendo esta validada por el Responsable de Servicios Generales, determinó que el valor estimado, asciende a la suma de S/ 66,808.80 (Sesenta y seis mil ochocientos ocho con 80/100 Soles), para la adquisición de combustible DIESEL B5 S50 y GASOHOL 95 PLUS para la flota vehicular de la Oficina Nacional,

Unidad Zonal Lima Norte – Callao y Unidad Zonal Lima Sur – Este del Programa Trabaja Perú, por un periodo de 365 días calendario o hasta agotar el monto contractual.

- En virtud a ello, la Coordinación Funcional de Logística, mediante Informe N° 375-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 01 de junio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, la disponibilidad presupuestal por S/ 27,837.00 para el año 2021 y una previsión presupuestal por S/ 38,971.80 para el año 2022; señalando que no se contaba con el marco presupuestal disponible para poder llevar a cabo la adquisición en mención, por lo que, además solicita realizar el análisis del presupuesto del Programa a fin de priorizar las necesidades y/o realizar la distribución de saldos, advirtiendo para ello, la existencia de saldos presupuestales en el Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Unidades Zonales Apurímac y Tacna.
- Es así que, en atención a lo antes indicado, mediante Informe Nº 0559-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 21 de junio de 2021, la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización indica que realizó el análisis de los saldos advertidos en la partida de seguridad y vigilancia de las Unidades Zonales Tacna y Apurímac, observando que; i) para la UZ Tacna, se firmó el Contrato Nº 002-2021-TP "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Unidad Zonal Tacna" y ii) para la UZ Apurímac, se firmó el Contrato Nº 012- 2021-TP "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Unidad Zonal Apurímac"; indicando además que se evidenció la existencia de saldos en dichas partidas de gastos, por lo que, viendo la necesidad de recursos por la Coordinación Funcional de Logística, se prosiguió a priorizar dicha necesidad y a fin de habilitarle los recursos en la partida de combustible se solicitó al pliego 012.MTPE una nota de modificación presupuestaria mediante Informe Nº 500-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, el cual fue aprobado satisfactoriamente, por lo que informa de la disponibilidad presupuestal por S/ 27 837.47 en la partida 23.13.11 "Combustible y carburantes", en la secuencia funcional 0005 "UA" para el año 2021.
- Tomando conocimiento de lo indicado en el párrafo precedente es que esta Coordinación Funcional de Logística mediante Informe N° 485-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 25 de junio de 2021 solicita la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 517-2021, por el importe de S/ 27,837.00 (Veinte y siete mil ochocientos treinta y siete con 00/100 soles) y la previsión presupuestal 2022 por el importe de S/ 38,971.80 (Treinta y ocho mil novecientos setenta y uno con 80/100 soles) para llevar a cabo la "Adquisición de combustible DIESEL B5 S50 y GASOHOL 95 PLUS para la flota vehicular de la Oficina Nacional, Unidad Zonal Lima Norte – Callao y Unidad Zonal Lima Sur – Este del Programa Trabaja Perú", el cual fue atendido mediante Informe Nº 0684 - 2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 08 de julio de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención y la previsión N° 0004-2021.
- Siendo así que, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el procedimiento de selección para la "Adquisición de combustible DIESEL B5 S50 y GASOHOL 95 PLUS para la flota vehicular de la Oficina Nacional, Unidad Zonal Lima Norte – Callao y Unidad Zonal Lima Sur – Este del Programa Trabaja Perú", es que mediante Resolución Jefatural N° 0016-2021-TP/DE/UA, de fecha 16 de julio de 2021, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021, incluyéndose con número de referencia 05 la "Adquisición de combustible DIESEL B5 S50 y GASOHOL 95 PLUS para la flota vehicular de la Oficina Nacional, Unidad Zonal Lima Norte – Callao y Unidad Zonal Lima Sur – Este del Programa Trabaja Perú".

TRABAJA PERÚ V° B° Econ. Milagros Beatriz Relapaza Quispe Especialista ... Coordinación Funcional de Logística

Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021

- Mediante Memorando Múltiple N° 0015-2021-TP/DE/UA/CFL, de fecha 04 de junio de 2021, suscrita por la Jefa de la Unidad de Administración y la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística, se solicita a las diferentes Jefaturas de las Unidades de la Sede Central la remisión de la programación completa de viajes aéreos a realizar en el marco del presupuesto asignado mediante Decreto de Urgencia N° 028-2021 y Decreto Supremo N° 125-2021-EF, siendo que al transcurrir el tiempo y no contando con respuesta alguna, es que mediante Memorando Múltiple N° 0018-2021-TP/DE/UA/CFL, de fecha 21 de junio de 2021, se reitera lo solicitado.

- Es así que, la Unidad de Gestión de Intervenciones remite el Memorando N° 078-2021-TP/DE/UGI, de fecha 23 de junio de 2021, a la Unidad de Administración haciendo llegar su Plan de comisiones de servicio para la supervisión y monitoreo a las Unidades Zonales e indicando que lo ha elaborado de acuerdo a la cantidad de intervenciones programadas y el desarrollo en cada Unidad Zonal, siendo este derivado el 24 de junio de 2021, por la Unidad de Administración a las Coordinaciones Funcionales de Contabilidad y Logística, para su atención según corresponda.
- Por lo que, a su vez la Coordinación Funcional de Logística lo deriva el 24 de junio de 2021 al personal CAS encargado de realizar las contrataciones de pasajes aéreos a través de Catálogo Electrónico de Perú Compras, quien mediante Informe N° 008-2021-TP/DE/UGA/CFL-JJMR, de fecha 28 de junio de 2021, determina un valor estimado por el importe total de S/ 31,500.00 (Treinta y un mil quinientos con 00/100 soles), para la atención del plan de viajes de la Unidad de Gestión de Intervenciones.
- En virtud a ello, la Coordinación Funcional de Logística, con Informe N° 0511-2021-TP/DE/UGA-CFL, de fecha 29 de junio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de las Certificaciones de Crédito Presupuestal – CCP Nros. 560, 561 y 562-2021, por los importes de S/ 5,670.00 (Cinco mil seiscientos setenta con 00/100 soles), S/ 3,150.00 (Tres mil ciento cincuenta con 00/100 soles) y S/ 3,780.00 (Tres mil setecientos ochenta con 00/100 soles), en el marco del presupuesto asignado mediante Decreto de Urgencia N° 028-2021 y la aprobación de las Certificaciones de Crédito Presupuestal – CCP Nros. 563, 564 y 565-2021, por los importes de S/ 8,505.00 (Ocho mil quinientos cinco con 00/100 soles), S/ 4,725.00 (Cuatro mil setecientos veinticinco con 00/100 soles) y S/ 5,670.00 (Cinco mil seiscientos setenta con 00/100 soles), en el marco del presupuesto asignado mediante Decreto de Supremo N° 125-2021-EF; las cuales fueron atendidos con los Informes Nros. 0623, 0624, 0625, 0627, 0628 y 0629-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, respectivamente y emitidos con fecha 30 de junio de 2021 por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización y la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, aprobando las certificaciones en mención.
- Del mismo modo, la Coordinación Funcional de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos remite a la Unidad de Administración el Informe N°133 -2021-TP/DE/UAPI-CFATEP, de fecha 20 de julio de 2021, indicando que ha programado visitas a las Unidades Zonales, con el fin de brindar Asistencia Técnica a los equipos de las Unidades Zonales, apoyar en la revisión de los expedientes técnicos que hayan sido presentados, así como verificar la elegibilidad de las Fichas técnicas de AII; y que dicha programación comprende los meses de agosto y setiembre del presente año, por lo que solicita continuar con el trámite correspondiente, a fin de realizar la certificación presupuestal para los viajes de comisión de servicio a las Unidades Zonales.
- A razón de ello, la Unidad de Administración mediante correo electrónico de fecha 20 de julio de 2021, lo deriva a la Coordinación Funcional de Logística para su atención, quien a su vez lo remite el mismo día por correo electrónico al personal CAS encargado de realizar las contrataciones de pasajes aéreos a través de Catálogo Electrónico de Perú Compras, siendo éste que mediante Informe Nº 016-2021-TP/DE/UA/CFL-JJMR, de fecha 21 de julio de 2021, determina un valor estimado por el importe total de S/ 4,200.00 (Cuatro mil doscientos con 00/100 soles), para la atención del plan de viajes de los meses de agosto y setiembre requerida por la Coordinación Funcional de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos de la Unidad de Articulación y Promoción de Intervenciones.
- Al respecto, la Coordinación Funcional de Logística, con Informe N° 0694 -2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 21 de julio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de las Certificaciones de Crédito Presupuestal – CCP Nros. 754, y 755-2021, por los importes de S/ 3,289.00 (Tres mil doscientos ochenta y nueve con 00/100 soles) y S/ 911.00 (Novecientos once con 00/100 soles) en el marco del presupuesto asignado mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; las cuales fueron atendidos con los Informes Nros. 0850 y 0851-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, respectivamente y emitidos con fecha 26 de julio de 2021 por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización y la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, aprobando las certificaciones en mención.

TRABAJA PERÚ V° B° Econ. Milagros Beatriz Belapatiño Ortiz

- Asimismo, dado que solo se recibieron los requerimientos antes detallados, la Coordinación Funcional de Logística emite el Memorando Múltiple N° 0021-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 20 de julio de 2021, haciéndolo suyo la Unidad de Administración, en el cual se indica que al 20 de julio de 2021 se ha visualizado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Publico (SIAF-SP), que en las metas presupuestales correspondientes a la Dirección Ejecutiva, Unidad de Administración, Unidad de Gestión de Intervenciones y la Unidad de Articulaciones y Promoción de Intervenciones, existen saldos presupuestales, por lo que a fin de considerar la necesidad total del Programa en lo que respecta a pasajes aéreos, en la modificación del PAC 2021, se les solicita que, considerando los saldos y de contar con la necesidad del servicio, remitan la programación de viajes aéreos a realizarse por el personal que tienen a su cargo hasta diciembre 2021 y que no hayan sido requeridos anteriormente, otorgando para ello un plazo hasta el 22 de julio de 2021.
- Es así que, se recepcionó el Memorando Múltiple N° 062-2021-TP/DE/UA, de fecha 22 de julio de 2021, en el cual la Unidad de Administración, solicita a la Coordinación Funcional de Logística realizar el registro de la Certificación para los gastos de pasajes aéreos en la meta 69 requeridos por las Coordinaciones Funcionales de Sistemas, Tesorería y Logística, las cuales se encuentran a su cargo.
- Siendo por ello, derivado al personal CAS encargado de realizar las contrataciones de pasajes aéreos a través de Catálogo Electrónico de Perú Compras para continuar con el trámite, por lo que mediante Informe N° 017-2021-TP/DE/UA/CFL-JJMR, de fecha 22 de julio de 2021, determina un valor estimado por el importe total de S/ 9,374.00 (Nueve mil trescientos setenta y cuatro con 00/100 soles), para la atención del plan de viajes de las Coordinaciones antes mencionadas a cargo de la Unidad de Administración.
- Seguidamente, la Coordinación Funcional de Logística, con Informe N° 0698 -2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 22 de julio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de las Certificaciones de Crédito Presupuestal – CCP Nros. 761 y 762-2021, cada una por un importe de S/ 4,687.00 (Cuatro mil seiscientos ochenta y siete con 00/100 soles) en el marco del presupuesto asignado mediante Decreto de Urgencia N° 028-2021; las cuales fueron atendidos con los Informes Nros. 852 y 853 -2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, respectivamente y emitidos con fecha 26 de julio de 2021 por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización y la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, aprobando las certificaciones en mención.
- En ese sentido, también mediante Informe N° 137-2021-TP/DE/UAPI-CFATEP, de fecha 22 de julio de 2021, la Coordinación Funcional de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos remite a la Unidad de Administración la programación de viajes de comisión de servicio a las Unidades Zonales de Cajamarca y Piura, para brindar Asistencia Técnica y realizar la revisión de expedientes técnicos presentados y la verificación de la elegibilidad de las fichas técnicas de AII en el mes de octubre, por lo que la Unidad de Administración mediante correo electrónico de fecha 23 de julio de 2021 lo deriva a la Coordinación Funcional de Logística para su atención.
- Siendo derivado a su vez por la Coordinación Funcional de Logística al personal CAS encargado de realizar las contrataciones de pasajes aéreos a través de Catálogo Electrónico de Perú Compras para continuar con el trámite, por lo que mediante Informe N° 018-2021-TP/DE/UA/CFL-JJMR, de fecha 23 de julio de 2021, determina un valor estimado por el importe de S/ 1,400.00 (Un mil cuatrocientos con 00/100 soles), para la atención de la programación de viajes de comisión de la Coordinación Funcional de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos de la Unidad de Articulación y Promoción de Intervenciones.
- A razón de ello, la Coordinación Funcional de Logística, con Informe N° 0702 -2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 23 de julio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 767-2021, por el importe de S/ 1,400.00 Un mil cuatrocientos con 00/100 soles) en el marco del presupuesto asignado mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; lo cual fue atendido con Informe Nº 0854 - 2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 26 de julio de 2021 por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización y la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, aprobando la certificación en mención.

- Asimismo, mediante Memorando N° 056-2021-TP/DE, de fecha 26 de julio de 2021, la Dirección Ejecutiva remite a la Unidad de Administración, en atención del Memorando Múltiple N° 0021-2021-TP/DE/UA-CFL, remite su programación en lo que respecta a pasajes aéreos, por lo que la Unidad de Administración mediante correo electrónico de fecha 26 de julio de 2021 lo deriva a la Coordinación Funcional de Logística para su atención.
- Siendo derivado a su vez por la Coordinación Funcional de Logística al personal CAS encargado de realizar las contrataciones de pasajes aéreos a través de Catálogo Electrónico de Perú Compras para continuar con el trámite, por lo que mediante Informe N° 019-2021-TP/DE/UA/CFL-JJMR, de fecha 27 de julio de 2021, determina un valor estimado por el importe total de S/ 3,577.00 (Tres mil quinientos setenta y siete con 00/100 soles).
- A razón de ello, la Coordinación Funcional de Logística, con Informe N° 0709 -2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 27 de julio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 772-2021, por el importe de S/ 2,077.00 (Dos mil setenta y siete con 00/100 soles), en el marco del presupuesto asignado mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y con Informe N° 711-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 30 de julio de 2021, solicita la aprobación Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 775-2021, por el importe y S/ 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles) en el marco del presupuesto asignado mediante Decreto de Urgencia N° 028-2021; las cuales fueron atendidos con los Informes Nros. 0867 y 0869-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, y emitidos con fechas 27 y 30 de julio de 2021, respectivamente por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización y la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, aprobando las certificaciones en mención.
- Siendo así que, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la inclusión del Servicio de emisión de boletos aéreos nacionales en el PAC 2021, es que mediante Resolución Jefatural N° 0018-2021-TP/DE/UA, de fecha 30 de julio de 2021, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021, incluyéndose con número de referencia 06 el "Servicio de emisión de Boletos Aéreos Nacionales".

Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERÚ

- Mediante Resolución Directoral N° 001-2021-TP/DE/UA, de fecha 19 de enero de 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2021, el mismo que con número de referencia 03 contempla el procedimiento de selección Concurso Público para la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú".
- Es así que, mediante Informe N° 085-2021-TP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 12 de mayo de 2021, el Responsable de Servicios Generales remite el requerimiento para la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú", por el periodo de trescientos sesenta y cinco (365) días, siendo este elevado por la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística a la Unidad de Administración mediante Informe N° 332-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 12 de mayo de 2021, solicitando su autorización para proseguir con los trámites correspondientes para realizar la contratación del servicio referido, para lo cual adjunta los Términos de referencia debidamente visados.
- Dada la autorización correspondiente, la especialista en contrataciones con Informe N° 035 – 2021 – TP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 30 de julio de 2021, determina un valor estimado de S/ S/ 417,372.84 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Dos con 84/100 Soles), para la contratación del referido servicio, por un periodo de 365 días calendario.
- En virtud a ello, la Coordinación Funcional de Logística, mediante Informe N° 0748 -2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 03 de agosto del 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 808-2021 por el importe de S/ 69,562.14 (Sesenta y nueve mil quinientos

sesenta y dos con 14/100 soles) y la Previsión presupuestal 2022 por el importe de S/ 347,810.70 (Trescientos cuarenta y siete mil ochocientos diez con 70/100 soles) para el Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú, por el periodo de 365 días calendario.

- Al respecto, la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto a través de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, con Informe Nº 0943-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 09 de agosto del 2021, informa que existirían restricciones presupuestarias para cubrir los gastos de la contratación anual del Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú, debido a que la asignación presupuestal del año 2022 solo permite cubrir el periodo de enero a mayo, motivo por el cual, no podría otorgar la previsión presupuestal solicitada.
- Es así que, mediante Informe Nº 0165-2021-TP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 11 de agosto del 2021, el Responsable de Servicios Generales, indica que debido a las restricciones presupuestales, procedió a realizar la reformulación de los Términos de Referencia, teniendo una mayor incidencia en el periodo de contratación, el cual corresponde a ocho (08) meses, por lo que adjunta los Términos de Referencia del requerimiento del Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú, reformulados y debidamente visados, siendo así que, con Informe N° 836-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 11 de agosto de 2021, la Coordinación Funcional de Logística solicita la autorización correspondiente a la Unidad de Administración, quien con proveído en la Hoja de Ruta: I-036879-2021 responde indicando instrucción (1) acción necesaria, por lo que a su vez es traslado a la especialista en contrataciones con indicaciones instrucción (4) su atención.
- Siendo ella, quien mediante Informe N° 041–2021–TP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 23 de agosto de 2021, determina el valor estimado de S/ 291,022.23 (Doscientos noventa y un mil veintidós con 23/100 soles) para la contratación del Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú, por un periodo de ocho (08) meses.
- Por lo que la Coordinación Funcional de Logística mediante Informe N° 922-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 24 de agosto de 2021 solicita la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 966-2021, por el importe de S/ 72,755.56 (Setenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco con 56/100 soles) y la previsión presupuestal 2022 por el importe de S/ 218,266.67 (Doscientos dieciocho mil doscientos sesenta y seis con 67/100 soles) para llevar a cabo el "Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú" por un periodo de ocho (08) meses; el cual fue atendido con Informe N° 01087-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 26 de agosto de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención y la previsión presupuestal N° 0006, por lo importes requeridos.
- Por lo antes expuesto, es de notar que debido a las restricciones presupuestales indicada por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, se ajustó el periodo de contratación del requerimiento del "Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú", y con ello se determinó un valor estimado correspondiente a un procedimiento de selección bajo la tipología de Adjudicación Simplificada, por lo que se requirió realizar la exclusión del número de referencia 03 del Plan Anual de Contrataciones 2021 del Programa Trabaja Perú, toda vez que contemplaba el "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú" bajo la tipología de Concurso Público y la inclusión del referido servicio bajo la tipología de Adjudicación Simplificada.

"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERÚ"

- Mediante Informe N° 023-2021-TP/DE/UA/CFL-ALMACÉN, de fecha 02 de julio de 2021, el Responsable(s) de Almacén Central remite el requerimiento para la adquisición de útiles de oficina adjuntado las especificaciones técnicas correspondientes, el cual fue elevado por esta Coordinación Funcional a la Unidad de Administración con Informe N°559-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 06 de julio de 2021, solicitando la autorización para la referida adquisición.

- Dada la autorización por la Unidad de Administración mediante Hoja de Ruta N° I-055524-2021, se da inicio a la indagación de mercado, el cual mediante Informe Nº 0133-2021-TP/DE/UA/CFL-WTB, de fecha 11 de agosto de 2021, se determina un valor estimado de S/ 61,462.39 (Sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos con 39/100 soles), por lo que con Informe N° 0838-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 12 de agosto de 2021, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 891-2021, por el importe determinado en la indagación de mercado para la "Adquisición de útiles de oficina"; el cual fue atendido con Informe N° 0989-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 12 de agosto de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención.
- Asimismo, es de indicar que con Resolución Ministerial N° 105-2021-MINAM, de fecha 24 de junio de 2021, se aprueba tres (3) Fichas de Homologación de "Papel bond A3 y A4", las mismas que entraron en vigencia el 14 de agosto de 2021, motivo por el cual el Responsable(s) de Almacén Central tomado conocimiento de ello mediante Informe Nº 030-2021-TP/DE/UA/CFL-ALMACÉN, de fecha 25 de agosto de 2021 remite el requerimiento complementario correspondiente a la adquisición de hojas de papel bond tamaño A4 para el Programa Trabaja Perú, adjuntando las respectivas especificaciones técnicas y la ficha homologada de acuerdo a las necesidades de la Entidad y la normativa vigente, contando este con el respaldo presupuestal correspondiente toda vez que no afecta al valor estimado determinado en la indagación de mercado referido en el párrafo precedente.

Al respecto, por lo expuesto a lo referente a la tercera modificación del PAC 2021, es que mediante Resolución Jefatural N° 0024-2021-TP/DE/UA, de fecha 03 de setiembre de 2021, se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021, excluyéndose el procedimiento de selección por Concurso Público del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú" con número de referencia 03 e incluyéndolo como Adjudicación simplificada con número de referencia 07, y se incluyó con número de referencia 08 la "Adquisición de útiles de oficina" por Acuerdo Marco.

Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021

- Mediante Informe Nº 048-2021-TP/DE/UA/CFL-ACP, de fecha 12 de agosto de 2021, la Responsable de Control Patrimonial, informa a la Coordinación Funcional de Logística de los actuados para definir el requerimiento de la Contratación de Pólizas de Seguros Multiriesgo, 3D (Deshonestidad, Desaparición Y Destrucción), Vehículos y Accidentes Personales.
- Asimismo, con Informe N° 388-2021-TP/DE/UA-CFRRHH, de fecha 13 de agosto del 2021, la Responsable de la Coordinación Funcional de Recursos Humanos informa a la Coordinación Funcional de Logística que los Términos de Referencia de la póliza de Seguros de Accidentes Personales fueron revisados por el bróker y el personal de su área, por lo que se encuentra de acuerdo con los términos de referencia presentado, remitiendo de esta manera los Términos de Referencia, debidamente visados.
- En razón a ello la Coordinación Funcional de Logística elevó a la Unidad de Administración a través del Informe N° 876-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 13 de agosto de 2021, el mencionado requerimiento solicitando la autorización correspondiente.
- Dada la autorización por la Unidad de Administración mediante Hoja de Ruta N° I-069748-2021, se da inicio a la indagación de mercado, el cual mediante Informe N° 049–2021–TP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 29 de setiembre de 2021, la especialista en contrataciones determina un valor estimado de S/ 206,096.85 (Doscientos seis mil noventa y seis con 85/100 soles).
- Posteriormente tras habilitar los recursos necesarios mediante Informe N° 1619-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 19 de octubre del 2021, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 1695-2021, por el importe determinado en la indagación de mercado para la "Contratación de Pólizas de Seguros Multiriesgo, 3D (Deshonestidad, Desaparición Y Destrucción), Vehículos y Accidentes Personales para el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"; el cual fue atendido con Informe N° 01851-2021-TP/DE/UPPSM-

CFPP, de fecha 19 de octubre de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención.

- Siendo así que, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el procedimiento de selección para la "Contratación de Pólizas de Seguros Multiriesgo, 3D (Deshonestidad, Desaparición Y Destrucción), Vehículos y Accidentes Personales para el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", es que mediante Resolución Jefatural N° 0029-2021-TP/DE/UA, de fecha 22 de octubre de 2021, se aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021, incluyéndose con número de referencia 09 la "Contratación de Pólizas de Seguros Multiriesgo, 3D (Deshonestidad, Desaparición Y Destrucción), Vehículos y Accidentes Personales para el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú".

Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021

"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERÚ"

- Mediante Informe N° 094 -2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 12 de octubre de 2021, el Responsable(s) de la Coordinación Funcional de Sistemas en el marco del Decreto Supremo N° 223-2021-EF, solicita la Adquisición de 50 computadoras de Escritorio para el Programa Trabaja Perú, en reposición de los equipos dados de baja durante el periodo 2019.
- Dada la autorización por la Unidad de Administración mediante Hoja de Ruta N° I-090985-2021, se da inicio a la indagación de mercado, el cual mediante Informe N° 057–2021–TP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 26 de octubre de 2021, la especialista de contrataciones determina un valor estimado total de S/ 399,922.84 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Veintidós con 84/100 soles), por lo que con Informe N° 1677-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 26 de octubre de 2021, la Coordinación Funcional de Logística solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 1754-2021, por el importe determinado en la indagación de mercado para la "Adquisición de computadoras de Escritorio para el Programa Trabaja Perú"; el cual fue atendido a través del Informe N° 01913-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 26 de octubre de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS UNIDADES ZONALES DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ"

- Mediante Informe N° 093 -2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 06 de octubre de 2021, el Responsable(s) de la Coordinación Funcional de Sistemas en el marco del Decreto Supremo N° 223-2021-EF, solicita la adquisición de 20 equipos multifuncionales para las Unidades Zonales del Programa "Trabaja Perú", indicando que dicha adquisición permitirá la reposición de equipos dados de baja en el año 2019 y equipos que han cumplido con su tiempo de vida útil.
- Dada la autorización por la Unidad de Administración mediante Hoja de Ruta N° I-089744-2021, se da inicio a la indagación de mercado, el cual con Informe Nº 058- 2021-TP/DE/UA/CFL-JYCL, de fecha 26 de octubre de 2021, la especialista en contrataciones determina un valor estimado total de S/ 161,598.09 (Ciento Sesenta y Un Mil Quinientos Noventa y Ocho con 09/100 soles), por lo que a través del Informe N° 1679-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 26 de octubre de 2021, la Coordinación Funcional de Logística solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 1770-2021, por el importe determinado en la indagación de mercado para la "Adquisición de equipos multifuncionales para las Unidades Zonales del Programa Trabaja Perú"; el cual fue atendido con Informe N° 01912-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 26 de octubre de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención.

Al respecto, por lo expuesto a lo referente a la quinta modificación del PAC 2021, es que mediante Resolución Jefatural N° 0030-2021-TP/DE/UA, de fecha 27 de octubre de 2021, se aprueba la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021, incluyéndose con número de

referencia 10 la "Adquisición de computadoras de Escritorio para el Programa Trabaja Perú" y con número de referencia 11 la "Adquisición de equipos multifuncionales para las Unidades Zonales del Programa Trabaja Perú", ambos por Acuerdo Marco.

Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021

"ADQUISICIÓN DE ESCANER DE ALTA PRODUCCION PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ"

- Mediante Memorando N° 0325-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 16 de noviembre del 2021, la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística solicita el apoyo a la Coordinación Funcional de Sistemas en su calidad de área técnica especializada, para la formulación de la especificación técnica para la adquisición de un escáner de alta producción para el Archivo Central del Programa.
- En atención a ello, el Responsable de la Coordinación de Sistemas con Informe N° 118 -2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 17 de noviembre de 2021, remite a la Unidad de Administración la especificación técnica para la adquisición de un (01) escáner de alta producción para el Archivo Central del Programa Trabaja Perú, el mismo que, a través de correo electrónico de fecha 18 de noviembre de 2021, la jefa de la Unidad de Administración lo deriva a la Coordinación Funcional de Logística autorizándolo e indicando se atienda.
- En ese sentido, dada la autorización por la Unidad de Administración, se da inicio a la indagación de mercado, el cual mediante Informe Nº 064-2021-TP/DE/UA/CFL-JYCL, de fecha 22 de noviembre de 2021, la Especialista en Contrataciones, determina un valor estimado de 38,631.36 (Treinta y ocho mil seiscientos treinta y uno con 36/100 soles), por lo que a través del Informe N°2223-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 23 de noviembre de 2021, la Coordinación Funcional de Logística solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 2295-2021, por el importe determinado en la indagación de mercado para la "Adquisición de escáner de alta producción para el Archivo Central del Programa Trabaja Perú"; el cual fue atendido con Informe N° 02500-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 30 de noviembre de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN PARA LA OFICINA NACIONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ"

- Mediante Informe N° 117-2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 17 de noviembre de 2021, el Responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas, informa a la Unidad de Administración que, ha consolidado los requerimientos de la Unidad de Administración y la Coordinación Funcional de Logística respecto a la adquisición de equipos multifuncionales de alto volumen, y en atención a ello remite las especificaciones técnicas.
- Dada la autorización por la Unidad de Administración mediante correo electrónico de fecha 18 de noviembre de 2021, se da inicio a la indagación de mercado, el cual con Informe Nº 065-2021-TP/DE/UA/CFL-JYCL, de fecha 24 de noviembre de 2021, la Especialista en Contrataciones determina un valor estimado total de S/ 77,454.00 (Setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles), por lo que a través de Informe N° 2260-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 25 de noviembre de 2021, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 2312-2021, por el importe determinado en la indagación de mercado para la "Adquisición de equipo multifuncional de alto volumen para la Oficina Nacional del Programa Trabaja Perú"; el cual fue atendido con Informe N° 02532-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 01 de diciembre de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención.

"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES PORTÁTILES (LAPTOP) PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERÚ"

- Mediante Memorando N° 199 -2021-TP/DE/UGI, de fecha 23 de noviembre del 2021, la Jefa de la Unidad de Gestión de Intervenciones señala que, con MEMORANDO N° 187 -2021-TP/DE/UGI de fecha 05/11/2021, solicitó cuatro (4) computadoras personales portátiles (laptop), sin

embargo, dado que la Unidad de Administración informó sobre un saldo disponible de S/ 50,000.00 (cincuenta mil con 00/100 soles) en la Específica de Gasto 26 32 31 y a fin de dotar de herramientas informáticas a un mayor número de Unidades Zonales, remite la reformulación del requerimiento de adquisición computadoras personales portátiles (laptop) a la cantidad de diez (10) unidades.

- Es así que, contando con las Especificaciones Técnicas formuladas por la Coordinación Funcional de Sistemas, en calidad de área técnica y con los vistos buenos correspondientes, la Unidad de Administración lo remite a la Coordinación Funcional de Logística quien da inicio a la indagación de mercado, y con Informe Nº 066- 2021-TP/DE/UA/CFL-JYCL, de fecha 25 de noviembre de 2021 la Especialista en Contrataciones determina un valor estimado de S/ 68,563.88 (Sesenta y ocho mil quinientos sesenta y tres con 88/100 soles), por lo que a través del Informe N° 2315-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 01 de diciembre de 2021, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 2361-2021, por el importe determinado en la indagación de mercado para la "Adquisición de Computadoras Personales Portátiles (Laptop) para el Programa Trabaja Perú" el cual fue atendido con Informe N° 02550-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 02 de diciembre de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención.

Al respecto, por lo expuesto a lo referente a la sexta modificación del PAC 2021, es que mediante Resolución Jefatural N° 0035-2021-TP/DE/UA, de fecha 03 de diciembre de 2021, se aprueba la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021, incluyéndose con número de referencia 12 la "Adquisición de un escáner de alta producción para el Archivo Central del Programa Trabaja Perú", con número de referencia 13 la "Adquisición de equipo multifuncional de alto volumen para la Oficina Nacional del Programa Trabaja Perú" y con número de referencia 14 la "Adquisición de Computadoras Personales Portátiles (Laptop) para el Programa Trabaja Perú", bajo la tipología de por Acuerdo Marco.

Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO"

- Mediante Informe N° 077-2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 20 de setiembre de 2021, el Responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas, solicita a la Unidad de Administración la contratación del servicio de internet dedicado para la Oficina Nacional del Programa "Trabaja Perú", indicando que el servicio brinda una herramienta de interconexión global, la cual permite dar a conocer la gestión promotora del Programa.
- Con proveído de fecha 20 de setiembre del 2021 en la Hoja de Ruta: I-083247-2021 la Unidad de Administración remite dicho requerimiento a la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística con la instrucción (01) Acción necesaria, siendo este a su vez derivado a la especialista en Contrataciones con lo que se da inicio a la indagación de mercado, y Informe Nº 067 – 2021 - TP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 26 de noviembre de 2021, se determina un valor estimado de S/ 290,450.00 (Doscientos Noventa Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 soles), por lo que a través del Informe N°2291-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 29 de noviembre de 2021, la Coordinación Funcional de Logística solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la previsión presupuestal para el periodo 2022 por el importe de S/ 242,041.67 (Doscientos cuarenta y dos mil cuarenta y uno con 67/100 soles) y para el periodo 2023 el importe de S/ 48,408.33 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos ocho con 33/100 soles) para la "Contratación de Servicio de Internet Dedicado"; el cual fue atendido con Informe N° 02566-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 09 de diciembre de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, emitiendo la previsión presupuestaria N° 0011 del presente año fiscal, por el monto de S/ 242 041.67 (Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuarenta y Uno y 67/100 Soles) para el periodo de marzo a diciembre del 2022 y S/ 48 408.33 (Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ocho y 33/100 Soles) para el periodo de enero a febrero del 2023, correspondiente a la contratación del servicio de internet dedicado para la Oficina Nacional del Programa "Trabaja Perú".

TRABAJA PERÚ Vº Bº

"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS TÓNER PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ"

- Mediante Memorando Nº 250 -2021-TP/DE/UA/CFL, de fecha 20 de setiembre de 2021, la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística solicita a la Coordinación Funcional de Sistemas remitir las especificaciones técnicas de los consumibles que se deberán adquirir en el presente ejercicio fiscal para el Programa Trabaja Perú, por lo que con Informe N°115-2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 15 de noviembre de 2021, el responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas remite a la Unidad de Administración la solicitud de adquisición de Suministros Tóner para los equipos multifuncionales del Programa Trabaja Perú adjuntando las especificaciones técnicas; siendo aprobada y derivada mediante correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2021 a la responsable de la Coordinación Funcional de Logística quien a su vez lo deriva a la Especialista en Contrataciones para continuar con el trámite de la contratación.
- En atención a ello, la Especialista en Contrataciones a través de correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2021 solicita al responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas evaluar si para el requerimiento de Adquisición de suministros Tóner para los Equipos Multifuncionales del Programa, corresponde realizar el proceso de estandarización.
- Siendo en ese sentido que, con Memorando N° 123-2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 24 de noviembre de 2021, el responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas remite el Informe Técnico N° 001- 2021-TP/DE/UA-CFS para la estandarización de suministros tóner RICOH y posteriormente con Informe Nº 2313-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 01 de diciembre de 2021, la responsable de la Coordinación Funcional de Logística, después de haber revisado el Informe Técnico N° 001-2021-TP/DE/UA-CFS y verificado el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva Nro. 004-2016-OSCE/CD recomienda a la Unidad de Administración la aprobación de la estandarización para la adquisición de suministro Tóner RICOH de todos los modelos, para lo cual adjunta los documentos para el proceso de estandarización por el periodo de una vigencia de tres (03) años, de acuerdo a lo solicitado por la Coordinación Funcional de Sistemas la misma que será la encargada de evaluarlo anualmente.
- En virtud a ello, con Memorando N° 131-2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 01 de diciembre de 2021, el Responsable (s) de la Coordinación Funcional de Sistemas remite la última versión de las especificaciones técnicas para la adquisición de suministros tóner para los equipos multifuncionales del Programa "Trabaja Perú" derivándolo mediante HR I-114789-2021 a la Coordinación Funcional de Logística.
- Asimismo, la Unidad de Administración emite la Resolución Jefatural N° 034-2021-TP/DE/UA, de fecha 02 de diciembre de 2021, aprobando la estandarización de la adquisición de los suministros tóner marca RICOH.
- Es así que, contando con la última versión de las Especificaciones Técnicas formuladas por la Coordinación Funcional de Sistemas y la aprobación de la estandarización requerida, se dio inicio a la indagación de mercado, y con Informe N° 300-2021-TP/DE/UA/CFL- WTB, de fecha 06 de diciembre de 2021, el Especialista logístico determina un valor estimado de S/ 58,080.30 (Cincuenta y ocho mil ochenta con 30/100 soles) para la referida adquisición, por lo que mediante Informe N° 2343-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 08 de diciembre de 2021, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 2382-2021, por el importe determinado en la indagación de mercado para la "Adquisición de Suministros Tóner para los equipos multifuncionales del Programa Trabaja Perú" el cual fue atendido con Informe N° 02578-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 11 de diciembre de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención.

TRABAJA PERÚ V° B° Econ. Milagros Beatriz Relopacha Quiroz ... Coordinación Funcional de Logística

Al respecto, por lo expuesto a lo referente a la séptima modificación del PAC 2021, es que mediante_Resolución Jefatural N° 0036-2021-TP/DE/UA, de fecha 13 de diciembre de 2021, se aprueba la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021, incluyéndose con número de referencia 15 la "Contratación del Servicio de internet dedicado" y con número de referencia 16 la "Adquisición de Suministros Tóner para los equipos multifuncionales del Programa Trabaja Perú".

Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021

- Mediante Resolución Jefatural N° 001-2021-TP/DE/UA, de fecha 19 de enero de 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2021, en el cual se contempla en el número de referencia 02, la contratación del Servicio de Telefonía móvil.
- Es así que, mediante Informe Nº 009- 2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 17 de febrero de 2021, el Responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas remite el requerimiento para la contratación del "Servicio de telefonía móvil y red privada y alquiler de setenta y siete (77) equipos celulares", por el periodo de trescientos sesenta y cinco días (365), a la Unidad de Administración, siendo este derivado a la Coordinación Funcional Logística para su atención, quien realizada la respectiva indagación informa a la Coordinación Funcional de Sistemas que el valor estimado asciende a la suma de S/ 141,637.20 (Ciento cuarenta y un mil seiscientos treinta y siete con 20/100 soles).
- Al respecto, mediante Memorando N° 058-2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 01 de julio de 2021, la Coordinación Funcional de Sistemas remite el ajuste de los Términos de referencia, en lo que respecta a reducir los planes de datos, sin realizar modificaciones a las características técnicas de los setenta y siete (77) equipos celulares, con el objeto de continuar con el trámite de contratación del servicio, precisando que se debe a la limitación presupuestal.
- En atención a ello, esta Coordinación Funcional realiza nuevamente la indagación de mercado con los Términos de referencia reformulados, determinando un valor estimado de S/ 113,763.10 (Ciento trece mil setecientos sesenta y tres con 10/100 soles), por lo que con Memorando N° 263-2021-TP/DE-UA-CFL, la Coordinación Funcional de Logística le informa a la Coordinación Funcional de Sistemas, que realizada la verificación correspondiente tanto para el periodo 2021 como para el periodo 2022, observó que no contaba con el presupuesto suficiente que respalde la convocatoria de la mencionada contratación, por lo que se le solicitó realizar las acciones que correspondan, a fin de contar con el marco presupuestal correspondiente que respalde la convocatoria contratación del Servicio de Telefonía y Red Privada y Alquiler de Setenta y Siete (77) Equipos Celulares.
- Posteriormente, la Coordinación Funcional de Logística al no contar con respuesta del Memorando N° 263-2021-TP/DE-UA-CFL, y dado el tiempo transcurrido, remite el Memorando Nº 0388-2021-TP/DE-UA-CFL, donde le solicita a la Coordinación Funcional de Sistemas indicar si la referida contratación debe ser excluida del PAC 2021, precisándole que de ser el caso deberá contar con el debido sustento, a fin de realizar las gestiones correspondientes.
- En atención a ello, es que con Memorando N°157-2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 28 de diciembre de 2021, la Coordinación Funcional de Sistemas solicita la exclusión del servicio de telefonía móvil del PAC 2021, sustentado que dicho requerimiento no cuenta con el respaldo presupuestal necesario según lo informado por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización a través del Informe Nº 02567-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP.
- Siendo por lo antes expuesto que mediante Resolución Jefatural N° 0052-2021-TP/DE/UA, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueba la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al Año Fiscal 2021, excluyéndose el número de referencia 02 referente al "Servicio de Telefonía Móvil".

Asimismo, a continuación, se adjunta los cuadros resúmenes de los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2021 al 31 de diciembre de 2021, a fin de contar con un mejor detalle:

PAC 2021 al 31/12/2021				
Tipo de Proceso	**Objeto de la contratación**	**PAC**		**Total**
		Cantidad	**Monto (S/)**	
Adjudicación Simplificada	Servicio	5	1,349,681.43	1,349,681.43
Subasta Inversa Electrónica	Bien	1	66,808.80	66,808.80
Compras por Catálogo (Convenio Marco)	Servicio	1	50,051.00	915,763.88
	Bien	7	865,712.88	
Total		**14**	**2,332,254.11**	**2,332,254.11**

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	VALOR ESTIMADO DEL PAC	MES PROGRAMADO
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA:** Unidad Zonal Apurímac Unidad Zonal Tacna	216,512.35	FEBRERO
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL, EL ARCHIVO CENTRAL, LA UNIDAD ZONAL LIMA NORTE CALLAO Y LA UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	345,600.00	AGOSTO
5	SUSBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 95 PLUS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA OFICINA NACIONAL, UNIDAD ZONAL LIMA NORTE-CALLAO Y UNIDAD ZONAL SUR - ESTE DEL PROGRAMA TRABAJA PERU. DIESEL B5 S-50 GASOHOL 95 PLUS	66,808.80	JULIO
6	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS	50,051.00	JULIO
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	291,022.23	SETIEMBRE
8	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	61,462.41	SETIEMBRE
9	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS MULTIRIESGO, 3D (DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN), VEHÍCULOS Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERÚ" - SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES - SEGURO DE VEHICULO - SEGURO DE DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN - SEGURO MULTIRIESGO	206,096.85	OCTUBRE
10	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CORE I7 DE 2.90 GHZ, MEMORIA RAM 16 GB, DISCO DURO 512 GB SSD + TECLADO USB + MOUSE USB + SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL+ OFFICE 2019, SIN PANTALLA - MONITOR LED 23.8 in	399,922.84	OCTUBRE
11	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS UNIDADES ZONALES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	161,598.09	OCTUBRE
12	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE UN ESCANER DE ALTA PRODUCCION PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	38,631.36	DICIEMBRE
13	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN PARA LA OFICINA NACIONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	77,454.00	DICIEMBRE
14	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES PORTATILES (LAPTOP) PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERU	68,563.88	DICIEMBRE
15	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	290,450.00	DICIEMBRE
16	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE SUMINISTROS TONER PARA LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 842124 NEGRO - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 407823 NEGRO - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 842126 NEGRO - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 418477 NEGRO	58,080.30	DICIEMBRE

TRABAJA PERÚ V° B° Econ. Milagros Beatriz Relapagno Quiroz

3.3 De lo Programado y Ejecutado en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad al 31 de diciembre de 2021

- **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES ZONALES APURIMAC Y TACNA**
  El mencionado servicio deviene de los ítems declarados desiertos del Procedimiento de Selección AS 10-2019-TP-1 en el año fiscal 2019, y posteriormente en el año 2020 quedaron desiertos mediante los procedimientos de selección AS 10-2019-TP-2, AS 10-2019-TP-3 y AS 10-2019-TP-4, por lo que, en el mes de febrero 2021, se realizó la convocatoria por quinta vez (AS 10-2019-TP-5), con el siguiente cronograma:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	09/02/2021	09/02/2021
Registro de participantes(Electronica)	10/02/2021 00:01	17/02/2021 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	10/02/2021 00:01	11/02/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	15/02/2021	15/02/2021
Integración de las Bases A TRAVES DEL SEACE	15/02/2021	15/02/2021
Presentación de ofertas(Electronica)	18/02/2021 00:01	18/02/2021 23:59
Evaluación y calificación A TRAVES DEL SEACE	19/02/2021	24/02/2021
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DEL SEACE	25/02/2021 05:30	25/02/2021

Fuente: Plataforma del Seace

Siguiendo el cronograma señalado, se publicó con fecha 25 de febrero de 2021 el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, en la cual se precisa que de la evaluación y calificación efectuada, el órgano Encargado de Contrataciones otorga la Buena Pro para al ítem N° 02 correspondiente al Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Tacna a favor del postor EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 98,400.00 (noventa y ocho mil cuatrocientos con 00/100 soles) y declarando desierto el ítem N° 01 correspondiente al Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Unidad Zonal Apurímac.
En ese sentido y debido a que se declaró desierto el ítem N° 01 correspondiente al Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Unidad Zonal Apurímac, es que se lleva a cabo la convocatoria AS 10-2019-TP-6, con el siguiente cronograma:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	21/04/2021	21/04/2021
Registro de participantes(Electronica)	22/04/2021 00:01	29/04/2021 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	22/04/2021 00:01	23/04/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	27/04/2021	27/04/2021
Integración de las Bases **A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE**	27/04/2021	27/04/2021
Presentación de ofertas(Electronica)	30/04/2021 00:01	30/04/2021 23:59
Evaluación y calificación **A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE**	03/05/2021	03/05/2021
Otorgamiento de la Buena Pro **A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE**	03/05/2021 17:30	03/05/2021

Fuente: Plataforma del Seace

Por lo que de acuerdo al cronograma indicado en el cuadro precedente, se publicó con fecha 03 de mayo de 2021 el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, en la cual se precisa que de la evaluación y calificación efectuada, el órgano Encargado de Contrataciones otorga la Buena Pro para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Apurímac a favor del postor

JL SEGURIDAD S.R.L, por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 89,880.00 {Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta con 00/100 Soles).

- **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL, EL ARCHIVO CENTRAL, LA UNIDAD ZONAL LIMA NORTE CALLAO Y LA UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU**
Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección AS-SM-01-2021-TP-1, "Servicio de limpieza Integral para la Oficina Nacional, el Archivo Central, la Unidad Zonal Lima Norte-Callao y Unidad Zonal Lima Sur-Este del Programa para la Generación de empleo social inclusivo Trabaja Perú", en el mes de setiembre, toda vez que se tuvo que reformular el requerimiento debido a restricciones presupuestales para el año fiscal 2022, según lo informado por la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto a través de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, reduciendo principalmente el plazo del periodo a contratar de 365 días (equivalente a 12 meses) a 08 meses.

El referido procedimiento se llevó a cabo con el siguiente cronograma:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	31/08/2021	31/08/2021
Registro de participantes(Electronica)	01/09/2021 00:01	08/09/2021 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	01/09/2021 00:01	02/09/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	06/09/2021	06/09/2021
Integración de las Bases **Av. Salaverry 655, Sétimo Piso, Jesús Maria, Lima**	06/09/2021	06/09/2021
Presentación de ofertas(Electronica)	09/09/2021 00:01	09/09/2021 23:59
Evaluación y calificación **Av. Salaverry 655, Sétimo Piso, Jesús Maria, Lima**	13/09/2021	20/09/2021
Otorgamiento de la Buena Pro **Av. Salaverry 655, Sétimo Piso, Jesús Maria, Lima**	20/09/2021 16:30	20/09/2021

Es así que, de acuerdo al cronograma indicado en el cuadro precedente, se publicó con fecha 20 de setiembre de 2021 el Acta de Declaratoria de Desierto, el cual fue apelado ante el Tribunal de Contrataciones, por parte del consorcio P & KA S.A.C. y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C., siendo por ello que mediante Resolución Nº 3719-2021-TCE-S4, El Tribunal de Contrataciones del Estado resuelve retrotraerlo hasta la etapa de evaluación y calificación de ofertas.
Por lo antes expuesto, es que se llevó a cabo finalmente el referido procedimiento con el siguiente cronograma:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	31/08/2021	31/08/2021
Registro de participantes(Electronica)	01/09/2021 00:01	08/09/2021 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	01/09/2021 00:01	02/09/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	06/09/2021	06/09/2021
Integración de las Bases **Av. Salaverry 655, Sétimo Piso, Jesús Maria, Lima**	06/09/2021	06/09/2021
Presentación de ofertas(Electronica)	09/09/2021 00:01	09/09/2021 23:59
Evaluación y calificación **Av. Salaverry 655, Sétimo Piso, Jesús María, Lima**	16/11/2021	24/11/2021
Otorgamiento de la Buena Pro **Av. Salaverry 655, Sétimo Piso, Jesús María, Lima**	24/11/2021 16:30	24/11/2021

En virtud a ello, se publicó con fecha 24 de noviembre de 2021 el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, en la cual se precisa que, de la evaluación y calificación efectuada, el Comité de Selección otorga la Buena Pro para el "Servicio de limpieza integral para la Oficia Nacional, el Archivo Central, la Unidad Zonal Lima Norte – Callao y Unidad Zonal Lima Sur - Este del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú" a favor del postor P&KA S.A.C.- SERMANSA S.A.C., por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 153,349.84 (Ciento cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y nueve con 84/100 Soles).

- **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 95 PLUS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA OFICINA NACIONAL, UNIDAD ZONAL LIMA NORTE-CALLAO Y UNIDAD ZONAL SUR - ESTE DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ**

  Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección SIE-SIE-1-2021-TP-1, "Adquisición de combustible Diesel B5 S50 y Gasohol 95 Plus para la flota vehicular de la Oficina Nacional, Unidad Zonal Lima Norte-Callao y Unidad Zonal Sur - Este del Programa Trabaja Perú", y se llevó a cabo según el siguiente cronograma:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	21/07/2021	21/07/2021
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	22/07/2021 00:01	02/08/2021 23:59
Apertura de ofertas y el periodo de lances	03/08/2021 09:00	03/08/2021 11:00
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	10/08/2021 16:30	10/08/2021

Por lo que siguiendo con el cronograma se publicó con fecha 10 de agosto de 2021 el Acta de acuerdos sobre apertura - Periodo de lances y Buena Pro, en el cual se determina la Buena Pro a favor de la empresa ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES SAC por el importe de S/ 72,715.20 (Setenta y dos mil setecientos quince con 20/100 soles).

- **SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS**

  Al 31 de diciembre de 2021 y en el marco de lo programado para el Servicio de emisión de boletos aéreos en el PAC 2021 se ha generado las órdenes de servicio detalladas en el Anexo Nº 01.

- **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERÚ**

  Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección AS-SM-02-2021-TP-1, "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y el Archivo Central del Programa para la Generación de empleo social inclusivo Trabaja Perú" y se llevó a cabo según el siguiente cronograma:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	16/09/2021	16/09/2021
Registro de participantes(Electronica)	17/09/2021 00:01	26/09/2021 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	17/09/2021 00:01	20/09/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	22/09/2021	22/09/2021
Integración de las Bases A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	22/09/2021	22/09/2021
Presentación de ofertas(Electronica)	27/09/2021 00:01	27/09/2021 23:59
Evaluación y calificación A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	29/09/2021	01/10/2021
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	01/10/2021 16:30	01/10/2021

Por lo que siguiendo con el cronograma se publicó con fecha 01 de octubre de 2021 el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, en la cual se precisa que, de la evaluación y calificación efectuada, el Comité de Selección otorga la Buena Pro para el "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y el Archivo Central del Programa para la Generación de empleo social inclusivo Trabaja Perú" a favor del postor INTEGRATED SECURITY SERVICE AND SPECIEL POLICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – INTSECUR SAC., por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 250,500.00 (Doscientos cincuenta mil quinientos con 00/100 soles).

- **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA**
  Con fecha 13 de setiembre de 2021, se procedió a enviar la solicitud de cotización a través de la plataforma de Perú Compras para la adquisición de Útiles de Escritorio por la modalidad adquisición por paquete, del cual el 19 de setiembre de 2021 quedó desierto toda vez que no hubo ni una oferta.
  Posteriormente con fecha 10 de octubre de 2021 se volvió a enviar la solicitud de cotización a través de la plataforma de Perú Compras, siendo este cotizado el 13 de octubre de 2021, por lo que se emitió la Orden de Compra N° 126-2021 a favor de la empresa COMERCIAL GIOVA S.A. por el importe de S/ 28,497.00 (Veintiocho mil cuatrocientos noventa y siete con 00/100 soles) y la Orden de Compra N° 129-2021 a favor de la empresa CORPORACION REYSANA BIENESTAR S.R.L. por el importe de S/ 34,996.68 (Treinta y cuatro mil novecientos noventa y seis con 68/100 soles).

- **CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS MULTIRIESGO, 3D (DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN), VEHÍCULOS Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERÚ"**
  Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección AS-SM-3-2021-TP-1, "Contratación de Pólizas de Seguros Multiriesgo, 3D (Deshonestidad, Desaparición y Destrucción), vehículos y accidentes personales para el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú", y se llevó a cabo según el siguiente cronograma:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	25/10/2021	25/10/2021
Registro de participantes(Electronica)	26/10/2021 00:01	07/11/2021 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	26/10/2021 00:01	27/10/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	03/11/2021	03/11/2021
Integración de las Bases A TRAVES DEL SEACE	03/11/2021	03/11/2021
Presentación de ofertas(Electronica)	08/11/2021 00:01	08/11/2021 23:59
Evaluación y calificación A TRAVES DEL SEACE	09/11/2021	09/11/2021
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DEL SEACE	09/11/2021 17:30	09/11/2021

Por lo que siguiendo con el cronograma se publicó con fecha 09 de noviembre de 2021 el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, en la cual se precisa que, de la evaluación y calificación efectuada, el órgano Encargado de las Contrataciones otorga la Buena Pro para la "Contratación de Pólizas de Seguros Multiriesgo, 3D (Deshonestidad, Desaparición y Destrucción), vehículos y accidentes personales para el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú", a favor de la empresa MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 143,811.64 (Ciento cuarenta y tres mil ochocientos once con 64/100 soles).

- **ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERU**
  Contando con los instrumentos para realizar la Adquisición de Computadoras de escritorio para el Programa Trabaja Perú, con fecha 27 de octubre del 2021 se procedió a realizar el

registro del requerimiento y la búsqueda en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco, de lo cual, conforme a los plazos establecidos, la proforma cotizada ha sido visible desde el 03 de noviembre del 2021.

Es así que mediante correo electrónico 04 de noviembre de 2021, se trasladó al Responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas el resultado de las Fichas – Productos cotizadas con la finalidad que valide su cumplimiento técnico frente a su requerimiento, siendo en ese sentido que con correo electrónico de fecha 04 de noviembre del 2021, la Coordinación Funcional de Sistemas a través de su analista de soporte técnico, valida el cumplimiento de la ficha – Producto cotizada por la empresa F.P. TECNOLOGI & SYSTEM S.A.C., por lo que posteriormente se emite la Orden de Compra N° 145-2021 a favor de la referida empresa y por le importe de su oferta el cual asciende a la suma de S/ 268,266.51 (Doscientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y seis con 51/100 soles).

- **ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS UNIDADES ZONALES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU**
- Contando con los instrumentos para realizar la Adquisición Equipos Multifuncionales para las Unidades Zonales del Programa Trabaja Perú, con fecha 27 de octubre del 2021 se procedió a realizar el registro del requerimiento y la búsqueda en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco, de lo cual, conforme a los plazos establecidos, la proforma cotizada ha sido visible desde el 03 de noviembre del 2021.
- Es así que mediante correo electrónico 04 de noviembre de 2021, se trasladó al Responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas el resultado de las Fichas – Productos cotizadas con la finalidad que valide su cumplimiento técnico frente a su requerimiento, siendo en ese sentido que con correo electrónico de fecha 04 de noviembre del 2021, la Coordinación Funcional de Sistemas a través de su analista de soporte técnico, valida el cumplimiento de la ficha – Producto cotizada por la empresa NEW COPY EIRL., por lo que posteriormente se emite la Orden de Compra N° 146-2021 a favor de la referida empresa y por le importe de su oferta el cual asciende a la suma de S/ 92,798.03 (Noventa Y Dos Mil Setecientos Noventa y Ocho con 03/100 Soles).

- **ADQUISICION DE UN ESCANER DE ALTA PRODUCCION PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERU**

Contando con los instrumentos para realizar la Adquisición de un escáner de alta producción para el Archivo Central del Programa Trabaja Perú, con fecha 07 de diciembre del 2021 se procedió a realizar el registro del requerimiento y la búsqueda en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco, de lo cual, conforme a los plazos establecidos y realizado el análisis para determinar la mejor propuesta, con fecha 15 de diciembre de 2021 se publicó la Orden de Compra electrónica N° OCAM-2021-1066-9-0 y se generó la Orden de Compra (SIGA) N° 169-2021-TP por el importe de S/ 14,452.05 (Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos con 05/100 Soles) a favor del postor ARDALES RAMIREZ ANDREITA VALERIA, sin embargo con fecha 17 de diciembre de 2021 se visualiza la orden en estado RECHAZADO, por lo que la Coordinación Funcional de Logística realizó las acciones correspondientes a fin de informar a la central de Perú Compras.

Ahora bien, es de indicar que debido al rechazo antes referido se concluyó que no sería posible la ejecución de dicha contratación en el año fiscal 2021 considerando que el plazo aproximado para generar un nuevo requerimiento en la plataforma de Acuerdo Marco se empezaría el 20 de diciembre de 2021, culminando dicho proceso con la entrega del bien el 15 de enero de 2022.

- **ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN PARA LA OFICINA NACIONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERU**

  Contando con los instrumentos para realizar la Adquisición de Equipos Multifuncionales de alto volumen para la Oficina Nacional del Programa Trabaja Perú, con fecha 07 de diciembre del 2021 se procedió a realizar el registro del requerimiento y la búsqueda en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco, de lo cual, conforme a los plazos establecidos, la proforma cotizada ha sido visible desde el 13 de diciembre del 2021.

  Es así que luego del análisis respectivo para elegir la mejor propuesta, se emite la Orden de Compra N° 170-2021 a favor de la empresa GRUPO PALERMO S.R.L. por el importe de su oferta el cual asciende a la suma de S/ 51,577.21 (Cincuenta y un mil quinientos setenta y siete con 21/100 Soles).

- **ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES PORTATILES (LAPTOP) PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERU**

  Contando con los instrumentos para realizar la Adquisición de computadoras personales portátiles (laptops) para el Programa Trabaja Perú, con fecha 07 de diciembre del 2021 se procedió a realizar el registro del requerimiento y la búsqueda en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco, de lo cual, conforme a los plazos establecidos, la proforma cotizada ha sido visible desde el 13 de diciembre del 2021.

  Es así que luego del análisis respectivo para elegir la mejor propuesta, se emite la Orden de Compra N° 171-2021 a favor de la empresa PROYECTEC E.I.R.L por el importe de su oferta el cual asciende a la suma de S/ 56,922.49 (Cincuenta y seis mil novecientos veintidós con 49/100 Soles).

- **CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO**

  Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección AS-SM-4-2021-TP-1, "Contratación del Servicio de Internet Dedicdo", y se llevó a cabo según el siguiente cronograma:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	28/12/2021	28/12/2021
Registro de participantes(Electronica)	29/12/2021 00:01	10/01/2022 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	29/12/2021 00:01	30/12/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	06/01/2022	06/01/2022
Integración de las Bases A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	06/01/2022	06/01/2022
Presentación de ofertas(Electronica)	11/01/2022 00:01	11/01/2022 23:59
Evaluación y calificación A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	12/01/2022	12/01/2022
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	12/01/2022 16:30	12/01/2022

TRABAJA PERÚ V° B°

Por lo que, siguiendo con el cronograma, al 31 de diciembre de 2021 se encontraba en la etapa de registro de participantes y habiendo culminado con la recepción de la formulación de consultas y observaciones el 30 de diciembre de 2021.

- **ADQUISICION DE SUMINISTROS TONER PARA LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU**

  Con fecha 14 de diciembre de 2021 se envió la solicitud de cotización a través de la plataforma de Perú Compras para la Adquisición de tóners para los equipos multifuncionales del Programa Trabaja Perú, siendo este cotizado el 17 de diciembre de 2021, por lo que se emitió la Orden

de Compra N° 189-2021 a favor de la empresa CORPORACION COPYMAX S.A.C. por el importe de S/ 59,460,91 (Cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta con 91/100 soles).

3 DIFICULTADES PRESENTADAS:

- Para la indagación de mercado correspondiente al Servicio de Telefonía Móvil, se tuvo que ampliar el plazo para la recepción de propuestas económicas en varias oportunidades debido a que las empresas del rubro invitadas no remitían sus propuestas; asimismo, de las dos empresas interesadas en cotizar se recepcionaron consultas y observaciones en varias oportunidades las cuales conllevaron a que el área usuaria remitiera varias versiones de los Términos de Referencia y a su vez se postergara el plazo para la remisión de las propuestas económicas según la versión de los Términos de Referencia remitido. Asimismo, determinado el valor estimado, se visualizó que existiría restricciones presupuestales por lo que se informó al área usuaria, quien reformuló su requerimiento y se volvió a realizar la indagación de mercado determinando del mismo modo se pudo visualizar que no existiría disponibilidad presupuestal por lo que se informó al área usuaria, quien luego de diversos actuados solicitó la exclusión de la referida contratación debido a las restricciones presupuestales confirmados por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización.
- Para los servicios de limpieza Integral para la Oficina Nacional, el Archivo Central, la Unidad Zonal Lima Norte- Callao y Unidad Zonal Lima Sur-Este y de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y el Archivo Central del Programa para la Generación de empleo social inclusivo Trabaja Perú, se tuvo que realizar el ajuste del requerimiento inicial debido a las restricciones presupuestales 2022 informado por la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto a través de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización.
- Para el año fiscal 2021 se contó con varios dispositivos legales posteriores al Presupuesto Institucional de Apertura que autorizaron la transferencia de partidas en el presupuesto del Programa Trabaja Perú, siendo por tal motivo que en el marco del presupuesto asignado a través de dichos dispositivos legales se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, las mismas que no se pudieron contemplan en el Plan Anual de Contrataciones Inicial debido a no contar con el presupuesto necesario.

4 CONCLUSIONES:

- Mediante Resolución Jefatural Nº 001-2021-TP/DE/UA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2021 del Programa Trabaja Perú con la programación inicial de 04 procedimientos de selección, por un monto total de S/ 1,041,040.02 (Un millón cuarenta y un mil cuarenta con 02/100 soles), del cual al 31 de diciembre de 2021 se realizaron ocho modificaciones mediante las Resoluciones Jefaturales Nº 0016, 0018, 0024, 0029, 0030, 0035, 0036 y 0052-2021-TP/DE/UA, contando por ello con la inclusión de 12 (doce) procesos y la exclusión de 02 (dos), quedando finalmente con un total de 14 procedimientos por un importe total de S/ 2´332,254.11 (Dos millones trescientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro con 11/100 soles), de los cuales se han convocado la totalidad y se han ejecutado según el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	VALOR ESTIMADO DEL PAC	MES PROGRAMADO
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA:** Unidad Zonal Apurímac Unidad Zonal Tacna	216,512.35	188,280.00
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL, EL ARCHIVO CENTRAL, LA UNIDAD ZONAL LIMA NORTE CALLAO Y LA UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	345,600.00	153,349.84
5	SUSBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 95 PLUS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA OFICINA NACIONAL, UNIDAD ZONAL LIMA NORTE-CALLAO Y UNIDAD ZONAL SUR - ESTE DEL PROGRAMA TRABAJA PERU. DIESEL B5 S-50 GASOHOL 95 PLUS	66,808.80	72,715.20
6	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS	50,051.00	38,915.34
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	291,022.23	250,500.00
8	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	61,462.41	63.493,68
9	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS MULTIRIESGO, 3D (DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN), VEHÍCULOS Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERÚ" - SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES - SEGURO DE VEHICULO - SEGURO DE DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN - SEGURO MULTIRIESGO	206,096.85	143,811.64
10	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CORE I7 DE 2.90 GHZ, MEMORIA RAM 16 GB, DISCO DURO 512 GB SSD + TECLADO USB + MOUSE USB + SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL+ OFFICE 2019, SIN PANTALLA - MONITOR LED 23.8 in	399,922.84	268,266.51
11	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS UNIDADES ZONALES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	161,598.09	92,798.03
12	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE UN ESCANER DE ALTA PRODUCCION PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	38,631.36	OC RECHAZADA
13	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLUMEN PARA LA OFICINA NACIONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	77,454.00	51,577.21
14	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES PORTATILES (LAPTOP) PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERU	68,563.88	56,922.49
15	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	290,450.00	EN PROCESO
16	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE SUMINISTROS TONER PARA LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 842124 NEGRO - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 407823 NEGRO - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 842126 NEGRO - TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 418477 NEGRO	58,080.30	59,460,91

5 RECOMENDACIONES

- Se recomienda publicar el presente informe en el Portal de Transparencia.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente.

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
Econ. Milagros Beatriz Belapatiño Quiroz
Especialista en Programación y presupuesto
Coordinación Funcional de Logística

ANEXO Nº 01

RELACIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIO 2021 EMITIDAS AL 31/12/2021 DE PASAJES AÉREOS A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES EMITIDAS PARA EL PAC 2021

ORDEN DE SERVICIO	PROVEEDOR	FECHA EMISION ORDEN	DESCRIPCION	AREA USUARIA	MONTO DE LA O/S
637	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	04/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	3,775.32
639	LATAM AIRLINES PERU S.A.	04/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	2,189.58
640	LATAM AIRLINES PERU S.A.	04/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	628.44
641	LATAM AIRLINES PERU S.A.	04/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	CFATEP	1,426.32
674	LATAM AIRLINES PERU S.A.	10/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	2,594.92
675	LATAM AIRLINES PERU S.A.	10/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	2,575.20
676	LATAM AIRLINES PERU S.A.	10/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UA	696.78
755	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	18/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	CFATEP	843.07
756	LATAM AIRLINES PERU S.A.	18/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	1,772.32

ANEXO Nº 01

RELACIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIO 2021 EMITIDAS AL 31/12/2021 DE PASAJES AÉREOS A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES EMITIDAS PARA EL PAC 2021

ORDEN DE SERVICIO	PROVEEDOR	FECHA EMISION ORDEN	DESCRIPCION	AREA USUARIA	MONTO DE LA O/S
757	LATAM AIRLINES PERU S.A.	18/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	CFATEP	537.51
758	LATAM AIRLINES PERU S.A.	18/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UA	1,172.06
786	LATAM AIRLINES PERU S.A.	24/08/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	1,205.15
803	LATAM AIRLINES PERU S.A.	01/09/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE AUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	487.80
804	LATAM AIRLINES PERU S.A.	01/09/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	913.79
805	LATAM AIRLINES PERU S.A.	01/09/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UA	604.40
806	LATAM AIRLINES PERU S.A.	01/09/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	CFATEP	815.68
819	LATAM AIRLINES PERU S.A.	08/09/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	659.76
820	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	08/09/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	2,603.01

ANEXO Nº 01

RELACIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIO 2021 EMITIDAS AL 31/12/2021 DE PASAJES AÉREOS A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES EMITIDAS PARA EL PAC 2021

ORDEN DE SERVICIO	PROVEEDOR	FECHA EMISION ORDEN	DESCRIPCION	AREA USUARIA	MONTO DE LA O/S
858	LATAM AIRLINES PERU S.A.	14/09/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPAS	UGI	687.59
859	LATAM AIRLINES PERU S.A.	14/09/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UA	1,109.98
860	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	14/09/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	767.99
865	LATAM AIRLINES PERU S.A.	15/09/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	DESPACHO DE	672.36
1403	VIVA AIRLINES PERU S.A.C	15/10/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	1,487.94
1404	LATAM AIRLINES PERU S.A.	15/10/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UA	1,087.13
1501	VIVA AIRLINES PERU S.A.C	29/10/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	1,005.14
1503	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	29/10/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UGI	1,638.28
1606	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	05/11/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UA	592.66

ANEXO Nº 01

RELACIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIO 2021 EMITIDAS AL 31/12/2021 DE PASAJES AÉREOS A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES EMITIDAS PARA EL PAC 2021

ORDEN DE SERVICIO	PROVEEDOR	FECHA EMISION ORDEN	DESCRIPCION	AREA USUARIA	MONTO DE LA O/S
1832	LATAM AIRLINES PERU S.A.	12/11/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	DESPACHO DE	1,322.24
1948	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	23/11/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA COMISIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ A TRAVÉS DE CATALOGO DE ACUERDO MARCO PERÚ COMPRAS	UA	724.00
2046	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	14/12/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	UA	1,280.60
2047	VIVA AIRLINES PERU S.A.C	14/12/2021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	UGI	1,038.32
TOTAL S/					**38,915.34**